

702
DECRETO ALCALDICIO N.º _____

CONCÓN,

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE: 28 FEB 2024

VISTOS TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 55/92 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°662 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.
3. Sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio del 2021.
4. D.R N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.
5. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
6. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
7. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde
8. Ingreso N°4677 solicitud de práctica profesional de Milovan Moraga Fuentes.
9. Ordinario N°06 de fecha 04 de enero del 2024 de la Dom, que solicita autorizar a realizar práctica profesional a Milovan Moraga Fuentes.
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°289 de fecha 23 de febrero de 2024 emitido por el Departamento De Contabilidad Y Presupuesto.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, práctica profesional del Sr. **Milovan Moraga Fuentes**, RUN N° [REDACTED] alumno de la carrera Ingeniería en Construcción de la Universidad de Valparaíso, desde el 17 de enero de 2024 hasta el 01 de marzo 2024 en la Dirección de Obras Municipales.
2. **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "Alumnos En Practica".
3. **PÁGUESE** el gasto por concepto de movilización del alumno Don Milovan Moraga Fuentes, por un monto total de \$55.800 pesos. -
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**


SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FRV/MEG/MG/CI
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL
• DOM
• SIAPER
• INTERESADA


SECRETARIO TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	27 FEB 2024	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPTO. DE CONTROL
27 FEB 2024
RECIBIDO HORA: 11:15